



RESOLUCION N° **0705**
NEUQUEN **23 AGO 2017**

VISTO :

El Expediente OE N° 4438 - M - 17 mediante el cual se tramita la adquisición de indumentaria y calzado temporada verano, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0695 de fecha 23 de Agosto de 2017 de fs. 29/30, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 18/2017 con fecha de apertura de ofertas para el día 11 de Septiembre de 2017 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recibieron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 18/2017 ----- tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado temporada verano, para el día 15 de Septiembre de 2017 a las 10:00 horas, la venta de Pliegos desde el día 29 de Agosto y hasta el día 11 de Septiembre del 2017, y consultas de los oferentes hasta el día 11 de Septiembre a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA
~~PABLO D. AZUA~~
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTABILIDADES DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2146
Fecha 01 / 09 / 2017